

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 01 de Agosto del 2024

OFICIO MULTIPLE N° D000804-2024-DGIESP-MINSA

Señor(a):

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO Nº 01

Asunto : USO DE ARVS EN EL CONTEXTO DE LA NTS N° 169-

MINSA/2020/DGIESP Y NTS N° 159-2019/DGIESP.

Atención : Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de VIH/SIDA, ITS y

Hepatitis

N° Exp: DGIESP-DPVIH20240000244

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP), al amparo de las normas técnicas de salud vigentes, busca contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad en adultos que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), así como en la mejora de su calidad de vida, para lo cual se busca de manera permanente fortalecer el suministro oportuno de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, insumos y reactivos de laboratorio para el manejo integral.

En este sentido, informarle que desde el año 2020, el Perú pasa a alinearse a recomendaciones de la OMS/OPS e internacionales con esquemas de tratamiento antirretroviral de alta efectividad y con menos efectos secundarios; por lo cual, de manera permanente, en coordinación con el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), como responsables del abastecimiento, se vienen efectuando acciones de seguimiento y monitoreo a la disponibilidad de medicamentos antirretrovirales, especialmente de Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir 300 mg + 300 mg + 50 mg.

Por lo cual, de acuerdo a la NTS N° 169-MINSA/2020/DGIESP "Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), cumplimos con informar lo siguiente:

1. El esquema de elección para el inicio del TAR (tratamiento antirretroviral) y pacientes continuadores es: Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir 300mg + 300mg + 50mg (TLD). Las DISA/DIRESA/ GERESA/DIRIS, Institutos Nacionales Especializados, así como los establecimientos que brindan tratamiento antirretroviral (centros TAR), deben vigilar de manera permanente la correspondencia entre número de casos por esquema de tratamiento, cantidades requeridas y atendidas a fin de garantizar un abastecimiento acorde a sus necesidades. En la medida que se identifique alguna eventualidad relacionada con la disponibilidad del producto, se sugiere considerar el uso de otros medicamentos antirretrovirales disponibles como: Abacavir/Lamivudina junto con Dolutegravir o Tenofovir/Emtricitabina con Dolutegravir.







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2. Los pacientes que se encuentren recibiendo esquemas alternativos al uso de Dolutegravir como Tenofovir + Lamivudina + Efavirenz 300 mg + 300 mg + 400 mg (TEL400), deberán ser evaluados de manera individual a fin de actualizar su esquema de tratamiento a opciones disponibles como Abacavir/Lamivudina o Tenofovir/Emtricitabina junto con Dolutegravir o Efavirenz.
- 3. Dolutegravir 50 mg tableta está disponible a nivel nacional y sin ninguna restricción desde el punto de vista logístico para su uso, NO requiere la autorización del Comité de Expertos en Atención Integral del Adulto con VIH/SIDA (CETAR), por lo que su prescripción queda a consideración del médico tratante.

De otro lado, según lo establecido en la NTS N° 159-2019/DGIESP "Norma Técnica de Salud para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH, Sífilis y Hepatitis B":

- 1. Es indispensable que se garantice la disponibilidad de Zidovudina en inyectable y Nevirapina en todos los establecimientos de salud que atienden gestantes y partos en toda su jurisdicción para prevenir la Transmisión Materno Infantil del VIH.
- 2. La Zidovudina en inyectable debe utilizarse en el manejo del parto de todas las gestantes con VIH en los tres (3) escenarios de atención.
- 3. La Nevirapina, está indicada para el manejo del recién nacido expuesto al VIH en el escenario 3 (VIH-E3) y en recién nacidos expuestos con alto riesgo de transmisión materno infantil del VIH. Todos los establecimientos de salud del país, según su capacidad logística, deberán impulsar la redosificación de Nevirapina a fin de optimizar el uso del medicamento.
- 4. Para el inicio de TAR en gestantes VIH se podrá utilizar Tenofovir + Lamivudina + Dolutegravir 300mg + 300mg + 50mg como parte de los esquemas de tratamiento de elección.

Por todo lo expuesto, solicitamos difundir lo indicado a todos los establecimientos de salud de su jurisdicción que realizan atención integral de las PVV y PTMI.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CRISTIAN DIAZ VELEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATEGICAS EN SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE SALUD







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 01 DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO AV COLONIAL MZ B LTE 21 IQUITOS - PERÚ, LORETO-MAYNAS-IQUITOS

DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA AVENIDA BOLIVAR S/N,MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN CALLE REAL 700, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN AV. GRAU CUADRA 1 LOCAL EXPRONAA MOYOBAMBA,SAN MARTIN-MOYOBAMBA-MOYOBAMBA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
JIRON AGUSTIN CAUPER 225,UCAYALI-CORONEL PORTILLO-CALLERIA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA AVENIDA JOSE JIMENEZ S/N S/N,TACNA-TACNA-TACNA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA CALLAO JIRON COLINA 879, CALLAO-CALLAO-BELLAVISTA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO AVENIDA INDEPENDENCIA 355,AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PASCO JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N,PASCO-PASCO-YANACANCHA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD CALLE LAS GEMAS 143,LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO JIRON JOSE ANTONIO ENCINAS 145,PUNO-PUNO-PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH AVENIDA 27 DE NOVIEMBRE 1544,ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA CALLE JOSE ARAMBULO LA ROSA 134,LIMA-HUAURA-HUACHO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC AVENIDA DANIEL A CARRION S/N,APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE AVENIDA SALAVERRY 1610, LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES AVENIDA FERNANDO BELAUNDE TERRY -,TUMBES-TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO AVENIDA DE LA CULTURA SN,CUSCO-CUSCO-WANCHAQ

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA CALLE I 223,ICA-ICA-ICA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA AVENIDA IRAZOLA S/N,PIURA-PIURA-CASTILLA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO JIRON DAMASO BERAUN 1017, HUANUCO-HUANUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVENIDA MARIO URTEAGA 500, CAJAMARCA-CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA AVENIDA ANDRES A CACERES S/N,HUANCAVELICA-HUANCAVELICA-HUANCAVELICA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS JIRON CAJAMARCA 171,MADRE DE DIOS-TAMBOPATA-TAMBOPATA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS CALLE SOSIEGO 355,AMAZONAS-CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA AVENIDA DANIEL ALCIDES CARRION 505,AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA

DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR CALLE MARTINEZ DE PINILLOS 124,LIMA-LIMA-BARRANCO

DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO AVENIDA NICOLAS DE PIEROLA 589,LIMA-LIMA

DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE JIRON CESAR VALLEJO S/N,LIMA-LIMA

DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE CALLE A -,LIMA-LIMA-INDEPENDENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA AVENIDA BRASIL 600,LIMA-LIMA-BREÑA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS AVENIDA ANGAMOS ESTE 2520,LIMA-LIMA-SURQUILLO







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL JIRON SANTA ROSA 941,LIMA-LIMA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS JIRON ANCASH 1271,LIMA-LIMA





